

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CARDIOMIL S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Quito a los DIECISIETE días del mes de SEPTIEMBRE de 2018, en el domicilio de la compañía en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Mariana de Jesús N31-190 y Calle B de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores accionistas que conforman la lista de asistentes que se adjunta y forma parte de la presente Acta.

Preside la sesión el Dr. Luis Alberto Falconí Montalvo y actúa como Secretario el economista Alexandre Falconí de Freitas.

Una vez constatado el quórum y la lista de asistentes, el Presidente informa que se halla presente el 100% del capital social de la compañía CARDIOMIL S.A. EN LIQUIDACION y, por tanto, el Presidente declara instalada la sesión a las 11h05. Se pone en consideración orden del día que consta en la convocatoria publicada el MIÉRCOLES 29 DE AGOSTO de 2018, en el diario El Telégrafo, página 17. Por Secretaría se da lectura textual de la convocatoria:

***CONVOCATORIA**

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDIOMIL S.A. EN LIQUIDACION

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en el Art. 119 de la Ley de Compañías convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CARDIOMIL S.A. EN LIQUIDACION, a llevarse a cabo el día LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las 11h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Mariana de Jesús N31-190 y Calle B de esta ciudad de Quito. Se convoca para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2017.
4. Resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios está a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio cuya exhibición está llevándose a cabo con más de quince días antes de la fecha de reunión de la junta general convocada por este medio conforme el At. 292 de la Ley de Compañías.

Quito, a los 28 días del agosto de 2018.

Ec. Alexandre Falconí de Freitas

Gerente General"

Toma la palabra el Gerente General quién indica que es necesario que prueben los balances de la compañía y los informes de Gerente General y Comisario de la compañía para continuar con el proceso de reactivación de la compañía para presentar los balances por el período fiscal 2017 ante las entidades de control.

Por esto se resuelve por unanimidad de los asistentes:

1. Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario del período fiscal 2017.
2. Aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias presentado por la Gerente General por el período fiscal 2017.
3. En cuanto a las utilidades, al no existir en los balances utilidades, nada tienen que resolver sobre este punto.
4. Se aprueba la gestión realizada por el Gerente General y el Presidente de la compañía al precautelar los intereses de la compañía, evitando que entre en cancelación e iniciando el proceso de reactivación de la compañía. Sobre todo, por cuanto no ha tenido el aporte de todos los socios para solventar con los gastos que demandan la operación. La compañía refleja que no existen pasivos importantes ni existen contingentes laborales o con deudas con el Estado.

Una vez tratado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez hecha la sesión se reinstala a las 11h40 en la cual se revisa el texto del acta y se la suscribe terminando la sesión.



DR. LUIS FALCONI MONTALVO

PRESIDENTE DE LA JUNTA



EC. ALEXANDRE FALCONI DE FREITAS

SECRETARIO